LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL
Fundada el 1º de julio de 1922
Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe
Tel. (03492) 423129 / 501190
Web: www.ligarafaelinadefutbol.com

BOLETÍN OFICIAL Nº 2.845

SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - CONSEJEROS PRESENTES CON PODERES APROBADOS: ATL. RAFAELA – 9 DE JULIO – ARG. QUILMES – ATL. PEÑAROL – BEN HUR – F.C. ESTADO – DEP. LIBERTAD DE SUNCHALES – UNION DE SUNCHALES – INDEP. ATALIVA – ARG. HUMBERTO – TIRO FEDERAL M. VILLE – DEP. ALDAO – SAN ISIDRO EGUSQUIZA – SP. ROCA – ARGENTINO DE VILA – DEP. RAMONA – SAN MARTIN ANGELICA – BROWN DE SAN VICENTE – ATL. MARIA JUANA – TALLERES M. JUANA – FLORIDA DE CLUCELLAS – ZENON PEREYRA FBC – SP. SANTA CLARA – JUV. UNIDA V. SAN JOSE – DEP. SUSANA – DEP. TACURAL – DEF. FRONTERA – BOCHOFILO BOCHAZO – DEP. JOSEFINA – SP. LIBERTAD E.C. – LA HIDRAULICA – SP. AURELIENSE – DEP. BELLA ITALIA.-

AUSENTES: SP. NORTE – MORENO DE LEHMANN – INDEP. SAN CRISTOBAL – ATL. ESMERALDA.-

ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA: ZBRUN Fabián (Presidente) – MANFREDI Fernando (Vice-Presidente) - PIOVANO Daniel (Secretario) – Dr. SERENO Gustavo (Pro-Secretario) – SOSA Gabriel (Pro-Tesorero) – VALLER Román (Síndico Titular).-

AUSENTE: BARBERIS Pablo (Tesorero) – VANLANGENHOVE Clemar (Síndico Suplente).-

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: A cargo de sus titulares Fabián ZBRUN (Presidente) y Daniel PIOVANO (Secretario).

BOLETIN OFICIAL: Puesto a consideración el Boletín Oficial Nº 2.844 de fecha 18/08/2020, el mismo es aprobado sin observaciones.-

LECTURA CORRESPONDENCIA: Nota de FLORIDA DE CLUCELLAS solicitando que se incluya en el Sistema Comet la historia del jugador Tomás BONILLA. Nota enviada al Consejo Federal y a la Federación Santafesina de Fútbol informando que esta Liga Rafaelina de Fútbol suspendió los torneos oficiales el 12/05/2020 s/ Boletín Oficial N° 2.838, y que en una nueva reunión realizada el 29/08 se determinó no realizar ningún tipo de competencia oficial en lo que resta del año, dejando abierta la posibilidad de hacer un torneo "optativo" en los últimos meses del año y en las categorías que el HCD lo determine, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Nota enviada al Consejo Federal informando que los clubes 9 DE JULIO, BEN HUR y BROWN DE SAN VICENTE, que se encontraban participando en el T. Regional Amateur 2020, cuentan con intenciones de continuar compitiendo cuando se reanude, adaptándose a lo que resuelva dicho Consejo. El club BROWN DE SAN VICENTE envía copia de la autorización del protocolo que le brindó la comuna de la localidad, para poder iniciar los entrenamientos de fútbol (se adjunta el protocolo).

DESPACHO 12.562 DEL CONSEJO FEDERAL: Se da lectura al citado despacho remitido por el Consejo Federal, y en el que se resuelve:

Art. 1º: Dejar sin efecto el despacho Nº 12.561 respecto a la fecha de autorización para retornar a los entrenamientos de los clubes que integran el Torneo Regional Federal Amateur.

Art. 2º: Difiérase hasta el mes de octubre de 2020, siempre que la situación sanitaria que atraviesa el País como consecuencia de la Pandemia COVID-19 lo permita, las condiciones deportivas para disputar los cuatro ascensos al Torneo Federal "A".-

Art. 3º: Comuníquese y archívese.

Se solicita a los clubes BEN HUR, 9 DE JULIO y BROWN DE SAN VICENTE que toman debida nota.

INFORME DE TESORERIA:

PAGO RESUMENES DE CUENTA:

SP. NORTE: $ 3500.-
FLORIDA DE CLUCELLAS: $ 3500.-
SP. ROCA: $ 7000.-
PEÑAROL: $ 5400.-
SP. NORTE: $ 4500.-
BEN HUR: $ 3500.-
ATL. ESMERALDA: $ 3500.-
JUV. UNIDA V. SAN JOSE: $ 2500.-
JUV. UNIDA V. SAN JOSE: $ 4900.-
DEP. RAMONA: $ 3500.-
SP. SANTA CLARA: $ 7000.-
F.C. ESTADO: $ 3500.-
INDEP. ATALIVA: $ 3500.-
DEP. JOSEFINA: $ 6700.-
ATL. RAFAELA: $ 7000.-
ATL.MARIA JUANA: $ 3500.-
SP. LIBERTAD E.C.: $ 3500.-
MORENO DE LEHMANN: $ 5500.-
QUILMES: $ 3500.-
UNION DE SUNCHALES: $ 9400.-
LA HIDRAULICA: $ 7000.-
DEF. FRONTERA: $ 7000.-
TALLERES M. JUANA: $ 3500.-
INDEP. SAN CRISTOBAL: $ 3500.-
BEN HUR: $ 5900.-
DEP. ALDAO: $ 5900.-
ARG. VILA: $ 8500.-
F.C. ESTADO: $ 5000.-

PASES DE JUGADORES:

INTERLIGAS CONDEDIDOS DEFINITIVO:

MONSERRAT, Gastón de 9 DE JULIO a COMISION DE ACTIVIDADES INFANTILES (Liga de Fútbol de Comodoro Rivadavia).-
PROTTI, Ijiel César de ATL. RAFAELA a ATL. TIGRE (AFA).-

INTERNACIONAL CONCEDIDO DEFINITIVO:

LIPORACE, Ignacio de ATL. RAFAELA a SAMBENEDETTESSE SRL (Fed. Italiana).-

APERTURA LIBRO DE PASES: El delegado de 9 DE JULIO solicita que se proceda a abrir el Libro de Pases para los clubes que participan en torneos de AFA y el Consejo Federal. Puesto a consideración, es aprobado por unanimidad.-

INFORME REUNION CON PRESIDENTES DE CLUBES: El Sr. Presidente informa que el sábado 29/08 se llevó a cabo la reunión con los presidentes de los clubes afiliados, vía zoom. La misma tuvo asistencia perfecta y se trataron los pasos a seguir en este 2020 que está atravesado por la pandemia que vive el mundo por el virus Covid19. Luego de darle la palabra a todos los representantes, se resolvió, tras ya haber suspendido en el mes de mayo los torneos programados, no realizar ningún tipo de competencia oficial en lo que resta del año, dejando abierta la posibilidad de hacer un torneo "optativo" en los últimos meses del año y en las categorías que el Honorable Consejo Directivo lo determine, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además se determinó que la cuota societaria para el mantenimiento de la Liga, será de $ 5000 a partir del mes de agosto. El HCD aprueba lo determinado en esa reunión de Presidentes.-

TEMA ENTRENAMIENTOS – PRESENTACION DE PROTOCOLOS Y SEGUROS APROBADOS:

El Sr. Presidente solicita a los clubes que comenzaron con los entrenamientos o que vayan a comenzar, que presenten en la Liga la autorización del protocolo por parte del Municipio o comuna tal cual lo hizo BROWN DE SAN VICENTE, y además una nota informando el inicio de las prácticas. Además se debe presentar el seguro de los jugadores que están practicando.

Los representantes de BROWN, FERRO y BEN HUR informan que comenzaron con las prácticas. Otros clubes darán inicio en las próximas semanas.

TEMA PROYECTO ACTUALIZACION ESTATUTO LRF: El Sr. Vice-Presidente toma la palabra para hacer mención al trabajo que viene realizando la Liga Rafaelina en cuanto a la actualización del Estatuto de acuerdo a lo que solicitó en su momento el Consejo Federal del Fútbol. Al respecto menciona que se envió a los delegados una copia de los artículos que se modificarían, y da detalles de esos posibles cambios, donde además se agrega un cambio en el Reglamento General de la Liga sobre los cargos de gerencia y administración. Solicita a los delegados hacer un exhaustivo análisis de lo enviado ya que la idea de la Mesa Directiva es avanzar cuanto antes en este tema. Una vez aprobados los cambios, con las sugerencias que el HCD determine, el Estatuto actualizado se debe enviar al Consejo Federal para que dé el visto bueno a las modificaciones y luego se deberá llamar a una asamblea extraordinaria con el objetivo de aprobarlo de manera definitiva. En las próximas reuniones se volverá a tratar el tema.-

TEMAS VARIOS: Se informa que la Liga permanecerá cerrada del lunes 09/09 al 18/09 por estar el personal administrativo de vacaciones. La actividad retornará el lunes 21/09.-

PROXIMA REUNION: Se determina que la próxima reunión será el martes 29/09.-